

PCR decidió mantener la calificación como emisor de "HNAA-" de Alutech, S.A. de C.V., y subsidiarias, y en "HNAA-" a los Bonos Corporativos ALUTECH 2020, todas con perspectiva "Estable".

Tegucigalpa, Honduras (junio 30, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación como emisor de "HNAA-" de Alutech, S.A. de C.V., y subsidiarias, y en "HNAA-" a los Bonos Corporativos ALUTECH 2020, todas con perspectiva "Estable".

La clasificación se sustenta en el buen posicionamiento del emisor en el mercado de productos para la construcción, principalmente derivados del acero en la región. No obstante, se toma en cuenta la disminución interanual en sus métricas de rentabilidad, resultado de los efectos postpandemia en las ventas y costos de materia prima. Asimismo, se consideran los buenos niveles de solvencia y liquidez. Finalmente, la emisión cuenta con garantías que minimizan el riesgo de impago.

Alutech nace en el año 2007, bajo la legislación de Honduras, cuenta con 15 años de experiencia en Centroamérica como una empresa líder en la producción y comercialización de productos derivados del acero. A la fecha, Alutech cuenta con la única planta galvanizadora en Honduras, contando dentro de su línea de producción con productos como: láminas, canaletas, tuberías, trefilados, y perfilería, y está integrada por subsidiarias de Alutech S.A de C.V. que se encuentran establecidas en Centroamérica y Panamá, administradas de manera conjunta, siendo su actividad principal la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para construcción, comercializadas en el mercado centroamericano y República Dominicana. En el año 2020, esta compañía fue inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y en la Bolsa de Valores en la República de Honduras, como emisor para realizar emisiones de Certificados de Inversión y Bonos Corporativos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

 Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores de Honduras (PCR-HN-MET-P-012, Honduras) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 30 de junio de 2022.

Información de Contacto:

Adrián Pérez Analista Titular

E aperez@ratingspcr.com

Adalberto Chávez Analista Soporte

A <u>achavez@ratingspcr.com</u>

Oficina El Salvador

Calle Llama del Bosque Poniente, Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05. Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2022. El significado de las clasificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de clasificación, pueden ser consultadas en nuestro sitio de internet http://www.ratingspcr.com/.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.